



"Si se sigue por este camino, es posible que se salve el principio de autoridad", en versión Gobierno, pero la economía se irá a pique. En la foto, empleados del aeropuerto de Sevilla.

ción civil, en la que los partidos políticos de izquierda y el Gobierno se han enfrentado, situación que podría repetirse a menudo en los próximos meses, poniéndose en peligro la propia virtualidad de los pactos.

En otro orden de cosas, tampoco la dilación del Gobierno en dictar las normas que deberán regular las próximas elecciones sindicales está ayudando a crear un clima de mínima confianza. La última reunión de las centrales, los empresarios y la Administración parece haber sido un diálogo de sordos, por no decir una pérdida de tiempo. El Consejo de Ministros del viernes, contra lo esperado, no ha decidido sobre esta cuestión tan urgente y ha dejado la solución definitiva para el si-

guiente Consejo. Una semana más que se pierde cuando todas las partes coinciden en que sería grave que las elecciones no se celebrasen antes de las Navidades, teniendo en cuenta los miles de convenios que tienen que discutirse en enero. La incertidumbre es completa en este terreno e incluso se ha llegado a decir que si el Gobierno no decide algo concreto en los próximos días se podrían precipitar la celebración de elecciones en las empresas al margen de cualquier normativa legal, como ya se han realizado en muchas de ellas. En cualquier caso, la demora en su convocatoria podría estar influida por las implicaciones políticas del tema y por la pretensión de la patronal de que el tiempo de campaña electoral sea el míni-

La paralización de los aeropuertos españoles

La huelga del personal de aviación civil, que ha paralizado durante tres días los aeropuertos españoles, es la primera de gran envergadura después de los acuerdos de la Moncloa. Los partidos políticos de la izquierda firmantes del "pacto", se han apresurado a datarla con fecha anterior para que no aparezca como rotura de "pacto". El PSOE, respaldando enteramente a la UGT, aclara que el "pacto de la Moncloa" no tiene efectos retroactivos. El PCE explica que había unos acuerdos anteriores de los trabajadores y que no han sido respetados; de una parte justifica la huelga a la que los trabajadores han "sido arrastrados" y que "ni siquiera ellos querían"; por otra parte, la condena relativamente al decir que "tiene mucho de desestabilizadora". Es indudable que hay un cierto embarazo de los partidos políticos de la izquierda ante un conflicto que es efectivamente grave para la economía española, y que ellos no pueden contener. Si de alguna forma los partidos obreristas han dado a entender en la Moncloa, o el Gobierno ha querido entenderlo así, que los conflictos sociales pueden ser contenidos por ellos, están en un grave error. Habrá sin duda otros conflictos sociales, otras huelgas, en los que no se pueda apelar —como se hace justamente en ésta— a motivaciones anteriores al "pacto de la Moncloa", y que los partidos políticos no habrán podido evitar. Porque no está en sus manos. Este es uno de los puntos más frágiles de los acuerdos y puede llegar a producir situaciones políticas invariables. ■

La huelga y la sociedad

Otro de los aspectos de la huelga de la aviación civil es el de la fragilidad y delicadeza de la organización de la sociedad en que vivimos. Un movimiento de parálisis como el que se ha producido puede ocasionar miles de millones de pesetas de pérdidas en una economía tan enferma como la nuestra. Es, al mismo tiempo, una consecuencia de esa enfermedad. Si el movimiento hubiera coincidido o se hubiera hecho coincidir con otro de transportes ferroviarios, nos hubiéramos aproximado a la catástrofe, y las buenas almas se hubieran apresurado a pedir —como lo hacen sin tanto pretexto— el golpe de Estado. Al mismo tiempo que esas pérdidas económicas, la huelga arroja la confusión sobre un amplio sector de la población nacional y de la población flotante extranjera. Arrojar toda la culpabilidad sobre los trabajadores en huelga, como lo están haciendo los medios de comunicación en poder del Gobierno, que no son tan asépticos como se proclama, es una falsedad. Pero la tendencia al catastrofismo como lenguaje de reivindicaciones, que es lo que es una huelga, es algo que debe meditar mucho más de lo que se hace ahora. La huelga es una "última ratio", y lo ha sido siempre. Aunque no sea este el caso, los sectores obreros deben meditar mucho antes de lanzarse a movimientos de este tipo, que son de una extrema gravedad en una sociedad compleja como lo es la actual. La huelga es un instrumento de gran solemnidad y de gran riesgo: no se puede desprestigiar acudiendo a ella con la facilidad con que se hace ahora en gran parte de Europa. ■

mo posible, no más de diez o doce días, mientras los sindicatos defienden el espacio de veintidós días. En las últimas sesiones, las discrepancias entre sindicatos y patronal se habrían profundizado acerca de una serie de temas de considerable importancia. Entre ellos, la edad para votar y ser elegido, que las centrales pretendían situar en los dieciséis años y los patronos en los dieciocho, aceptando éstos al final que pudieran votar los menores, pero no ser elegidos. O el problema de la antigüedad en la empresa para ser candidato, que la CEOE pretendía situar en un año y los sindicatos en el período de prueba, salvo en los casos de sectores que no cuentan con trabajadores fijos de plantilla, como la construcción, el campo, la pesca y otros. En el tema

del campo surgieron igualmente algunas diferencias entre CC. OO. y UGT, pues mientras la primera propuso que las elecciones se celebrasen a nivel de pueblos, pues muy pocos jornaleros pertenecían a empresas fijas, la UGT manifestó su negativa a este sistema, pues se salía del marco de la empresa y era entrar en el terreno de la competencia de los sindicatos. Tampoco parece que hubo acuerdo en cuanto al número de delegados a elegir. CC. OO. proponía 36 hasta 1.000 y uno más por cada 100; la UGT, 21 hasta 1.000 y uno más por cada 1.000, y los empresarios, 16 hasta 1.000 y uno más por cada 250. Como se ve, una serie de diferencias que el Gobierno tendrá que dilucidar con la promulgación del nuevo Decreto. ■